

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38153** *GROUPSAIT 2010, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 925/2011, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Antonia García Alcázar, contra la ejecutada GROUPSAIT 2010, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 18/11/2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.586,63 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

**ID: A110086739-1**